



Universidad Pontificia de Salamanca

GUÍA DOCENTE 2022-2023

Máster universitario en
Dirección en Proyectos Informáticos y Servicios
Tecnológicos

PRÁCTICAS DE EMPRESA

A distancia

DATOS BÁSICOS

Módulo	Prácticas de Empresa
Carácter	Optativa
Créditos	6 ECTS
Curso	Primero
Semestre	2
Calendario	Preferiblemente a partir de mediados de julio de 2023
Horario	
Idioma	Español
Profesor responsable	Ana M ^a Feroso García
E-mail	afermosoga@upsa.es
Tutorías	A acordar entre alumno y tutor académico de prácticas
Profesores	El alumno contará con un tutor de prácticas académico, un profesor del máster, y otro del ámbito profesional perteneciente a la empresa en la que realice sus prácticas

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Realización de prácticas profesionales en la empresa realizando tareas relacionadas con la formación recibida en el máster. En la empresa se le asignará al alumno un tutor de empresa, responsable de la asignación de las tareas que el alumno desempeñará y que además velará por el buen funcionamiento y desempeño de las mismas, emitiendo los correspondientes informes durante y al final de las mismas. Igualmente al alumno se le asignará otro profesor tutor del máster, que coordinará dichas prácticas entre el propio Máster y la empresa

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen requisitos previos.

OBJETIVOS

- Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el máster en un entorno empresarial y de trabajo real.

COMPETENCIAS

▪ Competencias Básicas

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- Competencias Generales

CG01 Capacidad para diseñar, proyectar y planificar y dirigir productos, procesos y servicios en el ámbito de la Ingeniería, incluyendo la dirección de sistemas y servicios informáticos según la normativa vigente y asegurando la calidad del servicio

CG02 Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.

CG03 Capacidad para la planificación estratégica, elaboración, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en el ámbito de la Ingeniería.

CG04 Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos I+D+i, en empresas y centros tecnológicos.

CG05 Capacidad para la puesta en marcha, dirección y gestión de procesos de diseño y desarrollo de proyectos, con garantía de seguridad para las personas y bienes, y de la calidad final de los mismos.

CG06 Capacidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos y metodologías apropiadas para la solución de problemas tanto en entornos generalistas, complejos, nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios y multidisciplinarios, siendo capaces de integrar estos conocimientos, así como tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la ingeniería informática, evaluando sus limitaciones, investigando en tecnologías nuevas y emergentes e incluso implicando el uso de otras disciplinas.

CG07 Demostrar una conducta profesional y ética, de acuerdo a un código deontológico y al contexto legal, comercial, industrial y/o social, evaluando factores de riesgo y de seguridad de la información en su ámbito de desarrollo.

CG08 Capacidad para diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar mecanismos de certificación y garantía de seguridad en el tratamiento y acceso a la información en sistemas de procesamiento

CG09 Tener capacidad para trabajar en grupo y dirigir un equipo multidisciplinar, comunicándose con eficacia ante diferentes audiencias

CG10 Especificar y completar tareas informáticas complejas, incompletamente definidas o desconocidas, demostrando pensamiento creativo y el desarrollo de diseños, enfoques y métodos nuevos y originales

▪ Competencias Específicas

CE01 Capacidad para modelar, diseñar, implantar, gestionar, dirigir, administrar y mantener proyectos de Ingeniería en general y relacionados con la Ingeniería del software en particular, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social.

CE02 Capacidad para analizar, gestionar e integrar las necesidades de personal, económicas, temporales y de información que se plantean en un entorno y liderar en todas sus etapas el proceso de construcción y mantenimiento de un sistema de información, incluyendo el tratamiento de los datos y su explotación

CE03 Capacidad para utilizar y desarrollar metodologías, métodos, técnicas, programas de uso específico, herramientas, normas y estándares de dirección y gestión de proyectos y servicios de tecnologías de la información

CE04 Elaborar, planificar, dirigir y coordinar proyectos del ámbito de la ingeniería informática, incluyendo investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos, liderando la transformación digital con criterios técnicos, económicos, medioambientales, de garantía de calidad y homologación de los productos, y de seguridad para las personas y los bienes.

CE05 Conocimiento aplicado de las buenas prácticas de las metodologías de proyectos en las que se apoyan metodologías predictivas de referencia como las recomendaciones del PMI, o PRINCE2.

CE06 C Conocimiento aplicado de los principios del manifiesto ágil para la gestión de proyectos y servicios, tecnológicos, así como de metodologías ágiles y perfiles profesionales relacionados.

CE07 Capacidad para comprender la importancia de la negociación, de los hábitos de trabajo efectivos, el liderazgo, la gestión de recursos humanos, la responsabilidad social y las habilidades de comunicación en todos los entornos de desarrollo de software y de gestión de servicios tecnológicos, así como en todos los contextos, incluidos los internacionales.

CE08 Capacidad de desarrollo de planes de innovación tecnológica en las organizaciones

CE09 Capacidad para la creación, dirección, gestión, implantación y aplicación de Servicios de Tecnologías de Información.

CE10 Conocer, comprender y aplicar la normativa y la legislación relativa al desarrollo, implantación y gestión de servicios y productos informáticos, en especial aquellos que tengan impacto en la seguridad y protección de la información que puedan afectar a las personas, las organizaciones y sus proyectos y servicios tecnológicos.

CE11 Capacidad para dirigir, diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar mecanismos de seguridad, consultoría y auditoría de los servicios de Tecnologías de la Información.

CE12 Capacidad para asegurar, gestionar, auditar y certificar la calidad de los desarrollos, procesos, sistemas, servicios, aplicaciones y productos informáticos.

CE13 Conocimiento aplicado de las buenas prácticas de administración, auditoría y gobierno de servicios e infraestructuras informáticas, que se apoyan respectivamente en recomendaciones tales como ITIL, CISA o COBIT.

CE14 Conocimiento y capacidad en la toma de decisiones e innovación en relación a las nuevas tendencias tecnológicas y sus posibilidades en la gestión de proyectos y servicios tecnológicos de las organizaciones

CONTENIDOS

- El alumno deberá realizar en la empresa las tareas especificadas en su plan formativo, acordado previamente entre la empresa y la dirección del máster para garantizar que su contenido es adecuado a la temática el máster.

METODOLOGÍA

Actividades	150 horas
Metodología no presencial	150 (100%)
Tutorización y seguimiento	30
Horas de trabajo del alumno	120

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria

El alumno llevará a cabo sus prácticas en la empresa que le sea asignada. Para ello ha de cumplir con un plan formativo previamente establecido y consensuado entre la empresa y la dirección del máster, para garantizar que dicho plan se ajusta a las competencias del máster.

El tutor de prácticas asignado al alumno en la empresa, será la persona responsable de garantizar que este plan formativo sea cumplido, así como de hacer llegar al máster el informe final sobre el desempeño del alumno en su periodo de prácticas en la empresa. A partir de este informe que contiene los criterios a valorar como una especie de rúbrica, se obtiene la calificación final del alumno en la asignatura.

Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación son los mismos que en convocatoria ordinaria.

RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO TUTORIAL

Tutorización y seguimiento

Seguimiento del alumno tanto desde el tutor profesional del alumno en la empresa, como del tutor académico. El tutor académico estará a disposición del alumno a través de cualquier medio on line disponible: videoconferencias, correo electrónico o campus virtual. El alumno además emitirá al final un informe final sobre su experiencia que recibirá el tutor académico para su valoración.